

INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

MRR	AV1515		
Expediente: ON 032/23 - 3.23/20830.0180	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES DE LA ZONA DE TRATAMIENTO TÉCNICO DE TRENES DE LA SAGRERA. BARCELONA. FASE B.		
Plazo de ejecución del contrato	DOCE (12) MESES.		
Presupuesto de licitación:	(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	5.026.719,82 €	1.055.611,16 €	6.082.330,98 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)	
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)	
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)	
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)	
	<i>...</i> € (Sin IVA)	
Valor estimado del contrato (A+B):	5.026.719,82 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación/ Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio) <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

1. Antecedentes

Una vez celebrada el 01 de diciembre de 2023 la apertura de las ofertas económicas, el licitador que obtiene la mejor puntuación global es la UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. - FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. - COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.U. - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A., tal como se concluye en el Informe de valoración económico global.

Según se establece en el Pliego de Condiciones Particulares para la contratación de obras mediante procedimiento abierto (en adelante, PCP), en el punto 3.1 del apartado II PREPARACIÓN DEL CONTRATO, se exige la siguiente clasificación al adjudicatario:

GRUPO	SUBGRUPO	TIPO DE OBRA	CATEGORIA
			RD 1098/2001
C	3	Estructuras metálicas	6

En el punto 3.4 "Concreción de las condiciones de solvencia técnica particular", se exige adscribir al contrato los medios materiales y medios personales que se describen a continuación:



Medios personales:

1.- MEDIOS HUMANOS:

El equipo humano para la ejecución de las obras estará formado como mínimo por:

A) UN (1) Jefe de Obra, el cual deberá aportar experiencia contrastada, con los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ Tener titulación superior (equivalente a Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF).
- ✓ Tener una experiencia mínima de cinco (5) años como Jefe de Obra en obras de instalaciones en el sector del ferrocarril. La experiencia deberá ser acreditada mediante certificado expedido por el organismo contratante.
- ✓ Haber ejercido como Jefe de Obra al menos en dos obras, de carácter multidisciplinar y entidad similar a las obras objeto de la licitación.
- ✓ Compromiso de disponibilidad permanente a pie de obra desde el inicio hasta su recepción.

B) UN (1) Encargado general de las obras, con los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ Tendrá una experiencia de al menos diez (10) años en obras de tipo ferroviario, carácter multidisciplinar y de entidad similar a las obras objeto de licitación.
- ✓ Haber ejercido como encargado de obras al menos en dos obras, con carácter multidisciplinar y entidad similar a las obras objeto de la licitación.
- ✓ Compromiso de disponibilidad permanente a pie de obra desde el inicio hasta su recepción.

C) UN (1) Responsable de la Seguridad y Salud, con los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ Titulación que permita obtener las competencias y conocimientos para ejercer dichas funciones, Grado Nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Ingeniería Técnica Industrial, etc. Tener una experiencia mínima de dos (2) años como responsable de la Seguridad y Salud en obras similares a las que son objeto de esta licitación.

D) UN (1) Responsable de Control de Calidad, con los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ Titulación que permita obtener las competencias y conocimientos para ejercer dichas funciones, Grado Nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Ingeniería Técnica Industrial, etc. Tener una experiencia mínima de dos (2) años como responsable de Control de Calidad en obras similares a las que son objeto de esta licitación.

E) UN (1) Responsable de Medio Ambiente, con los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ Titulación que permita obtener las competencias y conocimientos para ejercer dichas funciones, Grado Nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Ingeniería Técnica Industrial, etc. Tener una experiencia mínima de dos (2) años como responsable de Medio Ambiente.

F) UN (1) Responsable de Oficina técnica, con los siguientes requisitos mínimos:



✓ Titulación de Grado Nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Ingeniería Técnica Industrial, etc. Tener una experiencia mínima de dos (2) años como responsable de Oficina técnica en obras similares a las que son objeto de esta licitación.

G) UN (1) Responsable de Topografía y delineación, con los siguientes requisitos mínimos:

✓ Titulación de Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF (a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, ingeniero técnico topógrafo). Tener una experiencia mínima de dos (2) años como responsable de Topografía y delineación en obras similares a las que son objeto de esta licitación. No se exige dedicación exclusiva.

H) UN (1) Auxiliar Topógrafo:

✓ Tener una experiencia mínima de dos (2) años como Auxiliar de Topografía en obras similares a las que son objeto de esta licitación.

I) Personal con habilitación de pilotos y operadores de infraestructura, según la Orden FOM/2872/2010, de 5 de noviembre, por la que se determinan las condiciones para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación, así como el régimen de los centros homologados de formación y de los de reconocimiento médico de dicho personal (actualizado en BOE de 8 de octubre de 2016). La dotación mínima será UN (1) PILOTO para trabajos que afecten a la vía y la catenaria.

J) UN (1) Responsable BIM, Encargado de la gestión BIM del contrato, deberá ser al menos un titulado universitario de nivel 2 (Grado) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) o nivel 6 del EQF con mínimo de 3 años de experiencia trabajando en proyectos con metodología BIM o dos años de experiencia y máster específico acreditable.

K) UN (1) Gestor de la información, Encargado de la gestión de la información del contrato, con un mínimo de 1 año de experiencia trabajando en un CDE y/o en una plataforma informática de gestión y almacenamiento de documentación.

L) UN (1) Modelador BIM, Delineante o modelador con mínimo de 1 año de experiencia trabajando en proyectos con metodología BIM o formación específica BIM acreditable.

El licitador primer clasificado, aportará previamente a la adjudicación:

Acreditación:

Por parte del Licitador se propondrá un equipo de profesionales para la realización del trabajo indicando la titulación, experiencia y competencias de cada uno de los miembros del equipo propuesto en el ámbito del contrato, debiéndose aportar los Currículum Vitae (CV) de todos los miembros, copia de los títulos oficiales que se mencionen en los currículos y compromiso de disponibilidad permanente a pie de obra para el personal en la que se solicita dicha disponibilidad.



Medios materiales:

Medios informáticos: Se adscribirán al contrato los medios materiales propios (hardware y software) a utilizar para la elaboración de la documentación BIM. Las características del hardware exigidas serán las que recomienda cada casa comercial de software BIM como requisitos mínimos de hardware para poder trabajar en estos programas.

Acreditación: El licitador mejor clasificado, previamente a la adjudicación acreditará la disposición efectiva de dichos medios mediante la aportación de documentación que indique las características de los equipos informáticos y el conjunto de software a utilizar, así como facturas, albaranes o documentación equivalente que acredite la propiedad o el derecho de uso del hardware y software BIM que propone utilizar.

2. Documentación revisada

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación, y en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, se ha recibido en tiempo y forma de la UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. – FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. – COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.U. – CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A., la siguiente documentación:

–Certificación de clasificación empresarial, en la que se acredita cumplir con lo exigido en el punto 3.1 del apartado II. Preparación del Contrato del Pliego de Condiciones Particulares (PCP):

GRUPO	SUBGRUPO	TIPO DE OBRA	CATEGORIA
			RD 1098/2001
C	3	Estructuras metálicas	6

La empresa FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. aporta certificado de inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público, con fecha de emisión de 4 de enero de 2024, donde queda acreditada la clasificación exigida en el PCP.

La empresa FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. aporta certificado de inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público, con fecha de emisión de 9 de enero de 2024, donde queda acreditada la clasificación exigida en el PCP.

La empresa COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.U. aporta certificado de clasificación empresarial emitido por la Generalitat de Catalunya, con fecha de emisión de 30 de marzo de 2023, donde queda acreditada la clasificación exigida en el PCP.

La empresa CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. aporta certificado de inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público, con fecha de emisión de 5 de enero de 2024, donde queda acreditada la clasificación exigida en el PCP.

–Compromiso de adscribir para la ejecución del contrato los siguientes medios personales, según lo recogido en el punto 3.4 del apartado II. Preparación del Contrato del Pliego de Condiciones Particulares (PCP):



MEDIOS PERSONALES								
Nº ORDEN	FUNCIÓN	NOMBRE	TITULACIÓN / CATEGORÍA	EMPRESA	EXPERIENCIA (AÑOS)	ANTIGÜEDAD (AÑOS)	HABILITACIONES ADIF	FECHA CADUCIDAD
1	JEFE DE OBRA	SANTOS GÓMEZ, GONZALO	ING. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	GRUPO FCC	16	16	-	-
2	ENCARGADO GENERAL	PRADO FERNÁNDEZ, MIGUEL	ENCARGADO	GRUPO FCC	41	41	-	-
3	RESPONSABLE SEGURIDAD Y SALUD	GÓMEZ GONZÁLEZ, AURORA	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN	22	11	-	-
4	RESPONSABLE CONTROL CALIDAD	MILLÁN DE AGUILAR, MARÍA ALMUDENA	ING. TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS	GRUPO FCC	18	1	-	-
5	RESPONSABLE DE MEDIOAMBIENTE	LORENZO FIDALGO, FERNANDO	INGENIERO TÉCNICO DE MINAS	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN	30	20	-	-
6	JEFE DE OFICINA TÉCNICA	PALOMO SÁNCHEZ, ANTONIO	INGENIERO TÉCNICO DE MINAS	GRUPO FCC	34	31	-	-
7	JEFE DE TOPOGRAFÍA Y DELINEACIÓN	FERNÁNDEZ BERCERUELO, PABLO	INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN	18	17	-	-
8	AUXILIAR TOPÓGRAFO	CLEMENTE MIRABETE, CARMEN	INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA	COPIISA	20	20	-	-
9	PILOTO DE SEGURIDAD	GALLARDO CALDERÓN, ANGEL	PILOTO DE SEGURIDAD	GRUPO FCC	19	10	PILOTO DE SEGURIDAD	24/01/2025
10	RESPONSABLE DE BIM	MOLINA ONTIVEROS, M ^º JOSÉ	INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA	COPIISA	21	21	-	-
11	MODELADOR DE BIM	RAMOS BRETH, M ^º ELISABETH	ING. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN	5	5	-	-
12	GESTOR DE LA INFORMACIÓN	BORDALBA RIBALTA, ISIDRE	ING. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	RUBAU	10	10	-	-

Se aporta declaración responsable firmada de compromiso de adscripción de los medios personales exigidos en el PCP, cumpliendo con las características exigidas e incluyendo el compromiso de disponibilidad permanente a pie de obra para el personal para el que se solicita dicha disponibilidad. Asimismo, se aporta currículos y copia de los títulos oficiales que se mencionan en los currículos.

-Compromiso de adscribir para la ejecución del contrato los siguientes medios materiales, según lo recogido en el punto 3.4 del apartado II. Preparación del Contrato del Pliego de Condiciones Particulares (PCP):

Medios informáticos: Se adscribirán al contrato los medios materiales propios (hardware y software) a utilizar para la elaboración de la documentación BIM.

Las características del hardware exigidas serán las que recomienda cada casa comercial de software BIM como requisitos mínimos de hardware para poder trabajar en estos programas.

A tal efecto se incluye en la declaración responsable un anejo con documentación acreditativa de estos medios informáticos en el que se recoge un certificado de AUTODESK de 10 de julio de 2023 para FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A., una factura de Infobarna de 22 de diciembre de 2023 para COPIISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.U. y otra factura de GRAITEC de 20 de junio de 2023 para COPIISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.U. En esta documentación queda acreditada la adscripción de hardware y software para la elaboración de la documentación BIM.

3. Análisis de la revisión

Una vez efectuada la revisión de la documentación justificativa relativa a la "clasificación", así como la relativa a la "concreción de las condiciones de solvencia técnica particular", se verifica que la UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. – FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. – COPIISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.U. – CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. y los medios ofertados cumplen con los requisitos de solvencia técnica, económica y profesional que figuran en el Pliego de Condiciones que rige el



concurso. Analizada la documentación recibida, se considera que la misma es de CONFORMIDAD, con lo exigido en el Pliego de Condiciones Particulares.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: CHVJH7W73G6S35WSX001630Z04
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES DE LA ZONA DE TRATAMIENTO TÉCNICO DE TRENES DE LA SAGRERA. BARCELONA. FASE B.

EXPEDIENTE: ON 032/23 - 3.23/20830.0180

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: JOSE VICENTE ROMERO TABOADA	cargo: SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN EN CIUDADES
VºBº	Firma: JUAN ANTONIO HERMOSO MARÍN	cargo: DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE CORREDORES EUROPEOS E INTEGRACIÓN EN CIUDADES
Conforme	Firma: JUAN PABLO VILLANUEVA BELTRAMINI	cargo: DIRECTOR GENERAL

